

# LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 centimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAO ADELANTADO.

SANTANDER

Domingo 19 de Junio de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 centimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NOM. 1.318.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

## Boletín Religioso

**Santo de hoy.**—San Gervasio y san Protasio, mrs., san Bonifacio, ob., y santa Juliana de Falconeri; en Zaragoza san Lamberto.

**Santo de mañana.**—La Santísima Trinidad, san Silverio, papa y martir, santa Florentina, virgen, y san Inocencio.

### Cultos.

**En la Catedral.**—A las nueve y media, misa mayor con procesion por la iglesia.—Por la tarde á las tres y media, el rosario.

**En el Cristo.**—A las ocho, misa parroquial con plática.—A las dos y media de la tarde, esplicacion de doctrina cristiana á los niños.—A las tres y media, ejercicios de la congregacion de las Hijas de Maria.—Al toque de oraciones rosario y meditacion al Sagrado Corazon de Jesus.

**En Consolacion.**—A las ocho, misa parroquial con plática.—A las diez y media, ejercicios de la congregacion de San Luis Gonzaga.—A las tres, doctrina cristiana y rosario.

**En San Francisco.**—A las seis y media misa del Sagrado Corazon de Jesus, con acompañamiento de órgano.—A las nueve, misa parroquial.—A las diez ejercicios de la congregacion de San Estanislao.—A las dos, rosario de la V. O. T.—A las tres, esplicacion de doctrina á los niños.—A las seis y media continúa la novena del Sagrado Corazon de Jesus, estando de manifiesto S. D. M. y sermón á cargo del R. P. Manuel Gil.

**En la Compañía.**—A nueve, misa parroquial.—A las diez y media misa solemne de la Milicia, estando de manifiesto S. D. M. y sermón á cargo de D. Félix G. Amor.—A las cinco de la tarde sale la procesion recorriendo las calles de costumbre y á continuacion la reserva.

**En Santa Lucía.**—A las nueve misa parroquial.—A las diez y media, ejercicios de la congregacion de la milicia angélica de Santo Tomás de Aquino.—A las 2 1/2 esplicacion de doctrina á los niños.—A las tres y media, ejercicios de la congregacion de las Hijas devotas de la Virgen.—Al anochecer el rosario.

## LA VERDAD

Santander 19 de Junio de 1887.

### EXPULSION DE LA COMPAÑIA DE JESUS, DEL PERÚ.

#### III.

#### (Conclusion.)

»Los reverendos Padres Jesuitas no estuvieron ocultos en mi palacio. Se les veía por las calles desde las cinco de la mañana celebrando en los templos públicos el santo sacrificio de la Misa, confesando y predicando sin omitir la asistencia de algun en-

fermo que los llamaba. La iglesia en que se reunian para dedicarse á las tareas del confesonario era la parroquia matriz, distante de la casa del señor prefecto unos cuantos pasos. Yo abrigaba temores de que fueron llamados en una tarde á casa del Sr. San Roman, y que allí quedarán detenidos para ser trasladados en la noche á la estacion del ferro-carril. Ciertamente que así hubiera sucedido evitándose con esto los escándalos dados en mi palacio, á no promediar el intento que ya se traslucía de vejarme y de ultrajarme. ¿Pues qué, no es verdad, señor ministro, que procediendo de este modo á mayor abundamiento ese lujo de fuerzas armadas que se desplegó en torno de mi palacio en la malhadada noche del 19, tomando todas las precauciones que se tomaron en dicha noche para impedir que ni yo ni mi clero, ni los señores ni los caballeros, penetrasen en la casa del señor prefecto, no es verdad, repito, que con esta medida todo quedaba salvado? Las exigencias de los cablegramas del supremo gobierno, mi propia dignidad, por cuanto no era ya el que los entregaba, y sobre todo la honorabilidad misma del señor prefecto que, segun él afirmaba, se veía en el duro trance de tener que alejar de Arequipa á los tres Padres Jesuitas.

»Mas repito que habia de por medio una segunda intencion. Quizá no la abrigaba el ánimo del señor prefecto, pero al fin él la secundó con sus procedimientos. ¿Qué se ha seguido despues? Que ni el clero, ni las señoras, ni los caballeros, ni el pueblo mismo, han podido conseguir que las imprentas de esta ciudad franqueasen sus columnas para revelar oportunamente los hechos que dejo consignados. Estoy seguro que el supremo gobierno ha llegado á ver algo tarde la realidad de estos hechos. Hé aquí, señor ministro, lo que hay de positivo en la tan ponderada revolucion de Arequipa. Hé aquí saltante la calumnia con que se me ha herido llamándome revolucionario.

»La tercera acusacion de V. S. alude sin duda á mi nota de fecha 19 dirigida al señor prefecto (1). El juicio que V. S. se ha

(1) La nota á que alude su Ilma. dice así:

«Palacio episcopal de la diócesis de Arequipa, á 19 de Enero de 1887.

formado de ella, permítame decirle que no está en armonía con el ejemplo dado por eminentes Obispos de los primitivos siglos de la Iglesia, tales como San Ignacio, San Policarpio, San Ambrosio, San Agustín, San Juan Crisóstomo, etc. Estos tres últimos se hacen notables singularmente en su correspondencia oficial con los emperadores. Con tal proceder no hacia sino seguir las huellas del gran Apóstol San Pablo en varias de sus Epístolas, del mismo San Pedro, de San Judas Tadeo en su Epístola canónica, y aún del Apóstol de la Caridad, el mansísimo San Juan Evangelista.

»Todos estos dignos discípulos del Salvador, le imitaron más ó menos en su lenguaje, en los casos especiales en que se hace preciso decir la verdad desnuda y sin reticencias, aunque ella sea dura y severa para aquellos á quienes se dirige. No citando aquí el serio y severo lenguaje que empleaba el Salvador para con los escribas y fariseos, recuérdese solamente la solemne aunque dura respuesta que dió á una de las interpelaciones de Caifás mereciéndole la ultrajante bofetada de uno de los siervos del pontífice. El reclamo que entonces hizo el Salvador, es mi respuesta á los que tachan la referida nota de ser falta de circunspeccion el lenguaje empleado en ella, mancillando con esto mis lábios sacerdotales.

»Señor coronel prefecto del departamento.

»Acabo de saber con profundo desagrado que V. S. comunica por conducto del señor subprefecto á los reverendos Padres Jesuitas, se les compela á que desocupen la ciudad en el menor tiempo posible. No se emplea una fórmula más severa con bandidos rematados. ¿Qué causales se alega para ultrajar á sacerdotes que solo se han ocupado en los días que permanecen en Arequipa haciendo el bien en todo sentido? Los medios de prudencia ya han sido agotados: se comprende que el general presidente se halla dominado por un círculo masónico infame.

»Como Obispo de Arequipa, protesto de esta conducta villana, esperando que por lo menos se tenga la suficiente hidalguía por la autoridad que V. S. representa, para proporcionarnos los bagajes necesarios, á fin de emprender nuestra marcha en el menor tiempo posible que V. S. se ha dignado indicar al señor subprefecto.

»Le hago esta indicacion, porque V. S. comprende cuál es mi circunstancia financiera.

»Dios guarde á V. S.—Juan Ambrosio, Obispo de Arequipa.»

»Yo tenia que emplear términos apropiados en momentos tan críticos, para decir la verdad tal como la concebía casi evidentemente. El señor Prefecto, sin tener en cuenta que esos respetables Sacerdotes Jesuitas se hallaban bajo mi amparo y jurisdiccion, lejos de dirigirse á mí, como era lo regular y lo natural, dirigió su nota conminatoria y apremiante al reverendo Padre Arteche, la misma que le fué entregada en la parroquia de la Compañía. ¿Por qué en lugar de dirigir esta nota no los llamó á su casa para llevar á cabo sus intentos, como llevo dicho, sin escándalo y sin ruido? Esto, unido á los tristes episodios que precedieron, me puso en la dura necesidad de emplear el lenguaje que V. S. me reprocha; y que sin embargo para casos tales, se encuentra más que suficientemente garantido con los ejemplos que llevo citados.

»Reducidos así á su racional explicacion las acusaciones que se ha dignado V. S. formularme, viene á ser á todas luces claro que mi conducta en este asunto no ha sido extraviada, sino más bien ajustada al cumplimiento de mis deberes episcopales; que por lo mismo no he merecido, ni podido merecer los sentimientos de reprobacion de que se halla animado S. E. respecto á mí, como V. S. me lo indica; que no he faltado á los respetos debidos al gobierno, y que por último, lejos de haber lacerado con mis actos los intereses religiosos, he procurado defenderlos en la esfera de mi accion episcopal.

»Quiera Dios Nuestro Señor que esta mi nota lleve á V. S. la conviccion de mi sinceridad y de la justicia de mi causa; quiera asimismo hacerle penetrar en el ánimo de S. E., para que disipándose totalmente las sombras con que aún se pretende rodear la realidad de los hechos aquí consignados, se digne reponerme siquiera en su juicio privado, en mi buena opinion y fama á la que tengo perfecto derecho.

»Por lo demás, mi tarea de presente es orar y orar sin descanso por todos los que tan injustamente me han ultrajado y calumniado. Dios me es testigo de que no abrigo el más leve rencor para ellos; los he perdonado de todo corazon, porque entiendo que no han sabido lo que han hecho, y si ellos

—221—

Yo estaba medianamente satisfecho, no más, de mi demostracion, cuando dirigiendo la vista hácia la ventana ví un buque de vapor que remontaba la corriente del rio.

—Mirad, les dije, ahora comprendereis mejor quizá, por medio de una comparacion que voy á presentaros, lo que es la confesion... Veis ese buque? El vapor contenido en su caldera es el que lo hace andar. Pero su caldera se halla expuesta á estallar, cuando la presion del vapor es demasiado fuerte, y, para evitar los accidentes que pueden sobrevenir por esta causa, se tiene cuidado de adaptarle una válvula, que se llama la válvula de seguridad. Pues bien, el corazon humano es semejante á esa caldera; está sometido á la doble presion de los dolores y de las faltas, la cual produce de tiempo en tiempo, explosiones aterradoras, si la válvula de seguridad no se abre oportunamente; y la válvula de seguridad para él, es la confesion... Sí; cuando el corazon del hombre se vé oprimido sin medida por las penas ó los remordimientos, no le queda otra alternativa que esta: la confesion ó el suicidio...

—220—

union de aquel género, hicieron el efecto de una bomba; y las risas y los chistes comenzaron...

—A fé mia, exclamó uno, es más cómodo confesar que confesarse.

—Por lo que á mí hace, dijo otro, yo me confesaría con gusto; pero á condicion de que el confesor habia de ser una religiosa.

Como podeis figuraros, traté de dominar una conversacion que emprendía rumbos tan poco seguros.

—De buena gana, les dije, os daría una conferencia acerca de la confesion. Os diría que en este mundo el móvil ordinario de las acciones humanas son los aplausos de los que nos rodean. Así vosotros, por ejemplo, tenéis que devorar sin duda muchas penas, y los aplausos del público son los que os dan la fuerza necesaria para soportarlas. Pero nosotros no tenemos este recurso: y sin embargo es indispensable! Preciso es por tanto que haya algun otro móvil que nos impulse á obrar; y este móvil, de una naturaleza muy distinta, superior á las cosas de este mundo, existe!

## LO QUE ES LA CONFESION.

Hay ocasiones en que el alma se asemeja á un piano destrozado: ni una sola de sus cuerdas suena; y, sin embargo, existe siempre una secreta que responderá, si lograis descubrirla y hacerla vibrar. Nó, jamás hallareis una alma, bastante depravada ó abatida por el sufrimiento, que no conserve todavía alguna fuerza viva, capaz de despertar todas las otras. Puedo citaros, en prueba de ello un ejemplo notable, contándooslo como en la intimidad.

Anunciaronme un dia la visita de una señora. MISCELANEA—38.

persisten en el camino que han comenzado, dispuesto estoy siempre á multiplicar mis perdones, reservando para el juicio de Dios esta mi causa, el supuesto de no encontrar justicia por parte de los hombres.

»Dios guarde á V. S.—JUAN AMBROSIO.

»Obispo de Arequipa.»

Así habla por igual y por igual enseña á pobres y ricos, á reyes y á pueblos, á los humildes y á los poderosos de la tierra, la Iglesia Nuestra Madre, abrumando con el peso de la verdad, que es justicia, los excesos y liviandades de los grandes del siglo.

Así hablaron y enseñaron los Apóstoles al griego y al romano y al judío: así hablaban y enseñaban los Agustinos, los Crisóstomos y Ambrosios á los Césares y á los caudillos de las invasoras falanjes scitas; así hablaron y enseñaron Bossuet y Fénelon y Bourdaloue al monarca más soberbio de Francia, al despótico Luis XIV. Así habla y enseña siempre la Iglesia de Dios: como habla y enseña Monseñor Huerta á esos reyezuelos de la democracia liberal y masónica. PRIMERO ES DIOS QUE LOS HOMBRES.

### Correspondencia.

Sr. Director de LA VERDAD.

Madrid 17 de Junio de 1887.

Mi estimado y respetable amigo: Ha llegado á la categoría de axioma por más que á diario lo desmientan bodegoneros y fondistas, el dicho de que para ganar una liebre lo primero que hace falta es tenerla.

Este dicho puede aplicarse también á las noticias políticas á pesar de la costumbre de muchos que para el público escriben, de dar gato por liebre, como los bodegoneros y fondistas.

Nada pasa, nada se prevé, fuera de la pelaza que pronto armarán en el Congreso adversarios y amigos del general Cassola con motivo de las reformas militares, que merezca los honores de la reproducción.

La política se halla en un período de calma chicha, lo cual que más vale así. Porque se estilan ahora unos gobernantes y unos hábitos de gobernar, que lo mejor que puede resultar á España, por ahora, es verse desgobernada.

Por otra parte ¿qué necesidad tenemos de quien nos governe y dirija desde el punto y hora en que las ideas de conciliación y de tolerancia se han abierto tanto camino que ya nadie se atreve á estornudar por miedo de molestar al vecino?

¿Que el error cunde por todas partes y la verdad no se encuentra en ninguna, fuera del santuario del pecho y eso porque allí no incomoda á nadie como no sea al propio individuo que la guarda y al que á veces tacha de cobarde y apocado por no ponerlo de manifiesto frente á la mental Bueno, ¿y qué? Con dos onzas de pomada de conciliación y otras dos de tolerancia estendidas en un trapo de indiferencia se hace un emplastro anodino que aplicado á la parte dolorida hace las veces de remedio, y ya que no de remedio de velo que encubra la herida que sufren la razón y la justicia.

Y así vivimos tan campantes y los fusionistas gozan de la tolerancia de los conservadores y los republicanos de la tolerancia de los fusionistas y el país tolera á unos y á otros porque no tiene otro remedio. Es decir, remedio tiene, pero tam-

bien el emplastro de la conciliación y de la tolerancia se interpone entre el remedio y los males que sufre la patria.

Ven ustedes sino por ahí á tantos que se dicen católicos; y no hablo aquí de esos católicos especiales para los cuales el opúsculo del preclaro Sardá es un libelo, y la anónima exposición dirigida desde Barcelona al Papa por los partidarios del condenado folleto *El Proceso del integrista*, el conjunto más acabado de la sana doctrina. No, no hablo de esos, sino de los otros, es decir, de los que convienen en que el liberalismo es pecado, en que causa extragos en la fé y en las costumbres y en que es preciso acabar con él, siempre y cuando no sean ellos los encargados de poner el cascabel al gato. Porque ya vé usted ¿y la tolerancia? ¿y la caridad? ¿y el espíritu de concordia? Ahí es nada el combatir, ahí es nada el sufrir y el no medrar y el exponerse á la persecución. Nada, nada, Dios está en los Cielos y ya nos librará de estos males, mientras nosotros nos contentamos con llorar con un ojo, mientras guiñamos el otro al enemigo por lo que pueda tronar.

Y como cuando uno no quiere dos no riñen, el error sigue su camino y la verdad... ahí á la verdad se la rinde culto dentro de casa con las puertas cerradas y en voz baja.

Pero veo que se me acaba, no la cuerda, sino el tiempo, y como nada tengo que decir, ni nada he dicho que merezca copiarse cierro la presente autorizándola para que la heche al cesto de los papeles, si es que no prefiere V. el dar á los lectores de LA VERDAD esta nueva prueba de mi insipiencia.

Suyo afmo.—T.

### Reseña comercial.

Tenemos calores caniculares, hace tres ó cuatro días, siendo de admirar que no hayan continuado las tronadas que se iniciaron al comenzar la semana, porque no suele persistir una temperatura tan cálida, que aquí solo se conoce entre Julio y Agosto, sin tormentas. Es extrarordinario lo que sucede y que continúe el viento fijo al N. E. con un sol espléndido, ya se sabe de la condicion indispensable para tener buen tiempo constante, sin mas excepcion que la de turbonarse la atmósfera cuando se extremen los calores. Hablaron de oscilaciones sísmicas, hacia Ramales, pero no salimos garantes de la noticia, que deseamos no se confirme.

En Castilla, según las partes recibidos en estos días, continúa el buen tiempo, con mucho calor, faltando entradas de trigo en los mercados y subiendo los precios de este cereal, cotizándose en Valladolid á 47 1/2 reales las 94 libras.

De los Estados Unidos avisaban hace tres días haber bajado los precios de dicho grano, que hasta ahora venian sostenidos.

Esta noticia debió influir para que en esta plaza se ofreciesen las harinas de primera de las mejores marcas, según informes, á 17 1/4 reales arroba, entre ellas la de la fábrica «La 26,» en partida de 20 wagones, sin encontrar proposicion á dicho precio, al que se ajustaron algunos cientos de sacos para América, tan solamente, yendo la mayor parte de los dos cargamentos que han salido en esta semana con dicho destino por cuenta de fabricantes, porque las circunstancias no son favorables para hacer remesas por especulacion.

Nada más ocurre, digno de participar á nuestros lectores, ó será que no ha llegado á nuestra noticia, sino que parece que el café tiende á la baja, más bien ha bajado en otros mercados por consecuencia de la buena cosecha, que habia inspirado hasta aquí serios temores, y de quebras de algunas casas especuladores en este fruto en el Norte de América.

Como están pendientes de resolucion por las Cortes, algunos proyectos de ley, de interés para el comercio, comprendemos el retraimiento de los negocios, en cuanto á algunos artículos de los que pueden afectar aquellos, como las producciones de nuestras colonias.

Ya que tratamos del particular, causa disgusto y sentimiento el ver que por los poderes públicos no se dé espontáneamente pronta satisfaccion á los altos intereses de nuestro comercio y marina mercante y solo se hayan obtenido promesas hasta ahora, de alguna concesion favorable, por lo que se refiere al cabotaje entre Cuba y la Península, como de limosna, ó como se larga un hueso á un perro importuno. ¡Pobre país!

Entraron en la semana:

22 pipas aceite de Oliva, 4 pipas grasa de sardina, 180 sacos salvado, 30 fardos y 254.850 kilogramos bacalao Noruega, 334 fardos bacalao Escocia, 1.223 sacos arroz extranjero, 120 cajas jabon, 60 garrafones ginebra, 2 fardos pieles de becerras, 54 cascos espíritu, 9 cascos aguardiente, 45 cueros al pelo, 13 sacos cacao Guayaquil, 91 pacas algodón para la fábrica de la Cavada, por el vapor *Peconio*, de New-York, 100 sacos de harina y 19.245 fanegas trigo y por el *Labrador*, de la compañía trasatlántica francesa 668 sacos cacao Caracas, 566 id. Carúpano, 393 idem Trinidad, 21 Puerto Cabello, y 899 Guayaquil.

Entraron los vapores *Alejandro Bixio* de la trasatlántica francesa, con cacao Guayaquil como anunciamos, de tránsito para Barcelona, y el *Hernan Cortés*, con pasajeros y carga general de que daremos cuenta, Dios mediante, en la próxima reseña.

Salieron:

200 barriles y 1.552 sacos harina para puertos de la Península, y para la Isla de Cuba 4.448 sacos por vapores *Federico* y *Murciano*.

### Noticias locales.

Solemnísimas fueron las funciones que anteayer, fiesta del Sagrado Corazon de Jesús, se celebraron en la iglesia de San Francisco de esta ciudad.

Como anunciamos oportunamente, á las cinco, á las seis y á las siete de la mañana se dió la comunión á los fieles que llenaban el espacioso templo.

A las cinco y á las siete, horas en que comulgaron los hombres, pasaron de seiscientos los que se acercaron llenos de piedad y devocion á la Sagrada Mesa á fortalecerse con el pan de los Angeles.

Allí se veían individuos de todas las clases de la sociedad; todas las clases estaban dignamente representadas en aquella espléndida manifestacion de fé católica, que parecia una protesta contra las corrientes de impiedad que se dejan sentir en el siglo desmoralizador en que vivimos.

¡Cuán bello á la par que consolador espectáculo ofrecian aquellos grupos numerosos de fieles que llenos del mayor fervor se acercaban al altar á recibir de manos del sacerdote católico el cuerpo de nuestro Señor Jesucristo, y con EL la vida segura de la eterna felicidad!

¡Cuánto consuelo esas manifestaciones piadosas que llevan al ánimo la certidumbre de que aún hay fé en esta nacion, y que no escasean en ella los hombres que rinden culto al Soberano Señor y Ordenador de todas las cosas!

Y permítasenos aquí tributar un entusiasta aplauso al modesto y virtuoso jesuita, á quien, despues de Dios, se debe que la comunión general celebrada anteayer en honor del Delfico Co-dos admiramos.

Mucho tienen que agradecer los católicos santederinos al R. P. Minervino, quien con celo heróico, y caridad y paciencia verdaderamente evangélicas, promueve y lleva á cabo esas obras admirables que tanta gloria dan á Dios, y de las que reportarán seguramente los que las practican incalculables beneficios.

El Ilmo. Sr. Obispo de Almería celebró la misa de comunión de las siete, y dirigió una breve plática á los fieles, cautivando al auditorio con su palabra que si elocuente siempre, lo era más en aquella ocasion en que ponderaba las excelencias del Sagrado Corazon de Jesús, y la fuente de gracias que en EL hallan sus devotos.

La concurrencia á la comunión de las seis solo para señoras, fué numerosísima.

A las diez y media se celebró misa solemne con el Señor manifiesto, orquesta y panegirico á cargo del R. P. Manuel Gil, de la Compañía de Jesús.

Por la tarde á las seis y media la Iglesia estaba completamente llena de gente; el templo iluminado con profusion de luces, colocadas con el mayor gusto; á esta hora empezó la funcion de la novena que concluyó á las ocho y media; el R. P. Gil que estaba tambien encargado del sermón de la tarde predicó agradando sobre manera lo mismo que por la mañana, á los fieles que admiraron una vez más los torrentes de elocuencia y sana doctrina que brotan de los autorizados labios del docto jesuita.

Concluida la novena y reserva del Santísimo Sacramento, el R. P. Visitador de la V. O. T. de San Francisco dió la absolucion general con indulgencia plenaria para los miembros de dicha Orden.

La procesion que saldrá esta tarde de la iglesia de la Compañía, recorrerá las calles siguientes: Compañía, Arcillero, Puntida, Mártires, Hernan Cortes, Martillo, Muelle, Rivera, Atarazanas, Puerta la Sierra, San Francisco y Plaza de la Constitucion.

En la administracion central de Correos de Madrid hay detenida una carta, número 198, dirigida á D. Vicente Gonzalez, Santander.

Mañana se reanudarán en este Instituto provincial de segunda enseñanza, los exámenes ordinarios que se hallaban interrumpidos por haber marchado las comisiones examinadoras á los colegios agregados á dicho establecimiento.

En la depositaria de la Diputacion ingresó anteayer el ayuntamiento de Los Corrales, la suma de 1.130 pesetas por importe del arbitrio de 1886-87.

La calle del Arrabal, ¿pertenece ó no pertenece á nuestra poblacion? ¿O es que se la quiere convertir en lo que su nombre indica?

Era una actriz célebre, que traía consigo á su hija, á quien queria preparase para hacer la primera comunión Yo le respondí que era cosa muy sencilla, siempre que renunciara á llevarla al teatro, y que viniera á verme para poder instruirle y disponerle dignamente.

Despues de algunas frases insignificantes, le prometí ir á verla.

Habian trascurrido bastantes dias, sin que recordara mi compromiso, cuando pasando una tarde por la calle en que habitaba, llame á su puerta.

Mi visita era sin duda tan deseada que la sirvienta insistió en que subiera, aunque se hallaban precisamente comiendo en aquel momento; y, sea por equivocacion, sea por ligereza, me hicieron entrar en el mismo salon en que estaba reunido, en un banquete, todo el personal del teatro.

Yo balbuceé algunas palabras de excusa, dispuesto á retirarme; pero se empeñaron en que me quedase y hube de darme á partido. Ofrecíerome asiento y un sitio en la mesa: yo me resigné á sentarme, pero sin ir más lejos...

La conversion quedó bien pronto empeñada, y os dejo adivinar hasta qué punto era nueva la situacion para aquella sociedad.

Acostumbrados á dar espectáculos, los actores estaban encantados de presenciar al fin uno. De repente la hija de la actriz que habia estado á verme, verdadera niña terrible, se me acercó y me dijo que allí, en el otro extremo del salon se hallaba una señora que tenia vivos deseos de hablarme; pero que no se atrevía á hacerlo. Era una jóven actriz de veinticinco años, la cual sorprendida al encontrarse bruscamente puesta en escena, no halló otro recurso para distraer la atencion, que hablarme de la niña, diciendo asistria de muy buena gana á su primera comunión.

—Nada os lo impide, le respondí yo, y aun podríais hacer algo mejor que es acompañarla...

—Verdaderamente, señor, replicó ella, pero yo estoy escomulgada...

—Aunque así sea, para todo hay remedio, pues vos no estareis ex-confesada...

Estas palabras, lanzadas en medio de una re-

Apenas habia pronunciado estas palabras, que fueron escuchadas con atencion, me despedí para retirarme. Pero al salir, la jóven actriz, que hasta entonces permaneciera apartada, se adelantó, manifestando intenciones de seguirme.

—Eh, le dijeron, á dónde vais?... Tendríais acaso la idea de confesaros?

—Por qué no contestó ella, y qué puede importaros esto? Y salió conmigo.

Tan pronto como estuvimos solos, aquella pobre jóven se arrojó á mis piés, y se apoderó de mi mano con frenesí, exclamando:

—Dios mismo es quien os ha enviado á mí, señor; yo no sé si habeis leído en mi corazon... pero estaba firmemente resuelta, cuando llegásteis, á suicidarme esta misma noche... Hace siete años no me he confesado... Huérfana y sin recursos, entré á formar parte en una compañía de declamacion, y Dios solo sabe lo que he sufrido desde que estoy en ella... Pero los golpes recibidos en los últimos dias eran demasiado para que yo pudiera resistir... Contaba con una afeccion que yo creía leal y sincera... Me veía próxima á

Nosotros creemos que sí, dado el estado de abandono en que aquella se encuentra.

El pavimento está llenísimo de baches que hacen el tránsito insoportable, y la limpieza es cosa que se debe cotizar allí á alto precio. Siendo como es aquella calle una de las más transitadas y céntricas, llamamos la atención de quien corresponda para que, á ser posible, no quede reducida aquella vía á lo que más arriba indicamos.

Se ha dispuesto la traslación desde Madrid al penal de Santoña, á disposición del juzgado instructor, de Félix San Martín y Salvador Villanueva.

**Atalaya.**

Al salir el sol.—Viento calma.—Mar llana.—Horizonte neblinoso.—Cielo despejado. A las dos de la tarde.—Viento N. E. fresco.—Mar rizada.—Horizonte neblinoso.—Cielo despejado.

**Semáforo.**

A las ocho de la mañana.—Viento calma.—Mar llana.—Cielo ofuscado.—Barómetro, 760.—Termómetro 23. A las tres de la tarde.—Viento E. 2.—Mar rizada.—Cielo ofuscado.—Barómetro, 57 menos.—Termómetro, 22 menos 2.

**Está en la gloria.**

Tiempo nos faltó y espacio, despues de recibir la última hora la esquela mortuoria, que ayer publicamos, de la niña Milagros Martínez, hija del propietario y director de *El Aviso* don Telesforo Martínez, para dedicar, en el mismo número de ayer, un recuerdo cariñoso á los padres de la malograda niña. Hoy lo hacemos, asegurándoles que les acompañamos en su natural pena, deseando y esperando que, como es de suponer, de gentes cristianas, aliviará su dolor la seguridad de que ya goza de Dios en el Cielo la inocente Milagros, evitándose los sinsabores de esta vida y sus peligros. Crean su afligido y amante padre y su buena y virtuosísima madre en la sinceridad de los sentimientos, cuya expresion les enviamos en estas líneas.

Relacion de los Ayuntamientos que se hallan en descubierta por atenciones de 1.ª enseñanza: Piélagos, 7.401 pesetas 14 céntimos; Lueña, 4.285'89; Rasines, 4.255'98; Rionansa, 3.395'66; Selaya, 3.375'22; San Vicente de la Barquera, 2.576; Valdeprado, 2.105'84; Castro Cillorigo, 1.989; Campó de Yuso, 1.927'13; Arnauero, 1.497'22; Cabuéniga, 1.231'2; Marina de Cudeyo, 1.146'49; Pesaguero, 1.020'65; Buziozo, 990'58; Ruente, 873'42; Voto, 66'96; Miengo, 694'85; Villaseca, 687'54; Villaverde de Trucios, 687'36; Corvera, 634'44; Nieza, 615'42; Bárcena de Pié de Concha, 583'54; Penagos, 552'67; Santa Cruz de Bezares, 535'70; Santuero de Reinoso, 528'77; Camargo, 455'72; Polaciones, 332'12; Solórzano, 324'07; Udías, 318'06; Cártes, 312'82; Santa María de Cayon, 286'23; Meruelo, 277'35; Alfoz de Lloredo, 241'97; Las Rozas, 222'21; Anievas, 221'23; Bareyo, 137'12; Esclante, 93'76; Puente Viego, 46'18; Arenas, 31'03; Rivamontan al Mar, 22'73.—Pesetas, 7.757'33.

D. Emilio Docal y Martínez, en nombre de don José Antonio Padierne, ha presentado en la seccion de Fomento del gobierno civil de esta provincia, las renunciaciones de minas *Teresa y Percepe*, sitas ambas en término de Castro-Urdiales.

La Comision provincial ha desestimado por improcedente una reclamacion producida por don Francisco Carrera, en la que pide se declare incapacitado para el cargo de concejal del ayuntamiento de Bárcena de Pié de Concha á don Sebastián Fernandez.

D. Ramon Brunet, comandante del establecimiento penal de Tarragona ha sido trasladado al mismo cargo al de Santoña.

D. Sergio Ibañez ha sido autorizado por este gobierno civil para abrir un camino de medio kilómetro en el monte de la *Llama*, del ayuntamiento de Castro ó Cillorigo, que ha de empalmarse con otro ya existente en referido monte.

Se ha recibido en la Comandancia de Marina licencia absoluta expedida á favor de Cipriano García y Lopez.

Por el ministerio de Fomento se ha publicado un orden abriendo concurso para premiar las dos mejores cartillas vinícolas que se presenten á él, cuyo plazo de presentacion terminará en Octubre próximo.

En uno de los próximos correos saldrán para Filipinas, 74 soldados de infantería de Marina.

**Casino del Sardinero.**

La empresa que ha tomado á su cargo el ar-

riendo del Casino, repartió ayer una circular dando cuenta de los profesores que componen la orquesta y las condiciones en que se han de hacer las suscripciones:

El precio de estas será de 50 pasetas el socio y 10 pesetas cada señora ó niño de la misma familia; á quienes se entregará su correspondiente talonario con los billetes de los conciertos, que presentarán en cada concierto, sin el cual no se permitirá la entrada.

Los conciertos serán tres semanales, inaugurándose en principios de Julio y terminando á fines de Agosto.

Los conciertos de los juéves y domingos se compondrán de dos partes, la primera de cuatro piezas de concierto y la segunda de seis bailables tocados por un sesteto.

Ha sido puesto á disposicion de esta alcaldía un sujeto llamado Paulino Gonzalez Garrán, que frecuentemente era conducido á esta poblacion por tránsitos de la guardia civil, por carecer de la documentacion necesaria.

El señor gobernador civil ha impuesto la multa de 10 pesetas respectivamente á los alcaldes de Enmedio y Villaverde de Trucios por su morosidad en la remision de los estados demográficos.

D. Ramon del Rio, director del establecimiento penal de Santoña, ha sido trasladado con el mismo cargo al de Búrgos.

Desde el primero del mes de Julio próximo pagará la empresa del ferro carril del Norte á las obligaciones de la tercera serie de dicha línea el cupon número 8, que vence en aquella fecha, á razon de 7'12 pesetas.

**Audiencia.**

Ante la seccion 2.ª se vió anteayer en juicio oral y público la causa formada en el juzgado de instruccion de esta capital y seguida contra Dolores Noval Perez, su hermana Generosa, y sobrina Elisa García y María Martínez Blanco.

El representante del ministerio fiscal, Sr. Rios Portilla, calificó los hechos en sus conclusiones definitivas como constitutivos de tentativa del delito de falsificacion de moneda y de autora á la procesada Dolores Noval, sin que conste que lo sean las otras procesadas, pidiendo se imponga á aquella por ser reincidente, la pena de 6 años y un día de prision mayor, accesorias correspondientes multa de 2.500 pesetas y las costas, solicitando tambien se absuelva libremente á las procesadas Generosa Noval, Elisa García y María Martínez, declaran lo de oficio las tres cuartas partes de costas.

Las defensas de las procesadas encomendadas á los Sres. Rodriguez Parets, Olmedo y Gutierrez Colomer, reprodujeron sus conclusiones provisionales, impetrando la libre absolucion de sus respectivas patrocinadas, fundadas en que no han tenido participacion alguna en el delito calificado por el ministerio público.

En causa procedente del juzgado de instruccion de esta capital, seguida contra Ramon Perez Zalacain, Santiago Diaz Cano, Federico Bustillo Herrera y Miguel Ortega Ibañez por el delito de hurto, se ha dictado sentencia por la seccion segunda, de conformidad con las partes, condenando al primero á la pena de 130 pesetas de multa, y á los otros á la de 125 pesetas, pago de costas por cuartas partes é indemnizacion de 265 pesetas al perjudicado Lesmes Ruiz.

Por la seccion primera se ha pronunciado sentencia en causa instruida en el Juzgado de instruccion de San Vicente de la Barquera por tentativa de robo contra Manuel Fernandez Ibañez (a) Cestero y Francisco Bedoya Ibañez (a) Bolero, absolviendo á dichos procesados mediante estar exentos de responsabilidad por haber obrado sin discernimiento.

El juicio oral que estaba anunciado para anteayer ante la seccion primera referente á causa del Juzgado de Torrelavega, seguida contra José Perales Quintanilla y otros, tuvo que suspenderse hasta nuevo señalamiento, por hallarse enfermo uno de los procesados.

El miércoles 21 del actual se verá en juicio oral y público ante la seccion primera la causa instruida en el juzgado de Santoña contra Manuel Grancedo Barredo y otros, por delito de escándalo público. El abogado Sr. Lavin es el encargado de defender los procesados.

En la seccion segunda se verificó ayer el juicio oral de la causa procedente del juzgado de instruccion de Reinoso, y seguida contra Tomás Fernandez García y Casimiro Fernandez Andrés.

El señor teniente fiscal, calificó los hechos procesales como constitutivos de un delito de hurto, y de autores de él á los procesados para quienes pide por concurrir la circunstancia agravante 15.ª del art. 10 del Código, la pena de 4 meses y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes y costas por partes iguales, con cuyas conclusiones fiscales estuvo conforme la de-

fensa de los encausados, encomendada al Sr. Rodriguez Parets, en sustitucion de su compañero Sr. Pelayo.

Mañana se verá en juicio oral y público ante la misma seccion, la causa seguida en el juzgado instructor de Reinoso por delito frustrado de violacion, contra Gabino Arenas Gomez, preso en la cárcel.

Está encargado de su defensa el Sr. Pellon.

El veinte y uno, mártes, se verá en repetida seccion la procedente del juzgado de esta capital seguida por estafa contra José Pereda y Polidura. Su defensa está á cargo del Sr. Pelayo.

**Alcaldía de Santander.**

Señalado el día 2 de Julio próximo para el pago del 9.º cupon del empréstito municipal para la zona de ensanche por los terrenos ganados al mar en Maliaño, los tenedores de obligaciones se servirán presentar dicho día en la Depósito municipal á fin de que tengan lugar con la puntualidad debida el pago de expresado cupon. Santander 18 de Junio de 1887.—Juan Trueba.

Debiendo procederse conforme á lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento á la subasta del suministro de los impresos que sean necesarios para el servicio de las oficinas municipales durante el año económico de 1887 88, ha acordado señalar para la ejecucion de la subasta el día 23 del corriente y hora de las doce de la mañana, en el salón de actos públicos de la casa Consistorial y cuyo acto tendrá lugar ante la comision de gobierno interior.

Las condiciones que para la subasta han de regir, se hallan de manifiesto en la seccion de Archivo, donde pueden estudiarla los que gusten, todos los días laborables, desde las diez de la mañana á la una de la tarde, hasta el en que tenga lugar el remate

Santander 18 de Junio de 1887.—Juan Trueba.

La Delegacion de Hacienda, á petición del administrador jefe de la fábrica de tabacos de esta ciudad y en cumplimiento á lo dispuesto por la direccion general de Rentas Estancadas, en orden fecha 22 de Noviembre último, ha acordado se publique en el *Boletín oficial* de la provincia el correspondiente anuncio con el fin de contratar la extraccion y enagenacion de 12.000 kilogramos de duelas, 8.910 id. de fondos y 5.130 idem de aros de barricas y otros desperdicios de madera existentes en aquel establecimiento, admitiendo proposiciones que contengan cantidades por más de 100 kilogramos, siempre que la Delegacion considere aceptables los precios en relacion con el valor que aquellas especies puedan tener.

Dos sujetos armaron ayer una escaramuza en un establecimiento de bebidas, resultando uno de los contendientes con una herida en una pierna, de la que fué curado en la botica de socorro del Este.

**Denuncias.**

Ha sido denunciada á la alcaldía una bodega de la casa núm. 8, de Peñas-Redondas, que cada vez que se le *suben los humos*, no deja en paz á los vecinos de aquella calle.

Asimismo lo fué una cuadra que se halla en la planta baja de la casa núm. 5 de la calle de Santa Lucía, por no reunir las condiciones debidas.

Unos individuos que tiraban escombros en la carretera que atraviesa por la calle de Búrgos.

Una mujer que tiró á una vendedora de sardinas todas las que aquella llevaba para la venta y una fámula que sacudía alfombras en la calle del Puente, propinando á los transeuntes que pasaban en pequeña cantidad de polvo que á todo se parecía, menos al de arroz.

Por la alcaldía de esta ciudad se ha publicado el siguiente bando:

«En virtud de indicacion del Sr. Comandante de Marina y con el fin de evitar perjuicio de tercero, desde este día queda señalado por dos bolis colocadas en la segunda playa del Sardinero y en sus líneas Norte, Sur, Este y Oeste, el sitio de donde se ha de extraer la arena en aquella zona.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento, advirtiendole que los infractores serán castigados con el multa correspondiente.

Santander 18 de Junio de 1887.—Juan Trueba.

**Café Cántabro.**

Concierto que se verificará hoy 19 de Junio.

- 1.º Polka de «Las Calles» de La Gran Via.—Chueca y Valverde.
- 2.º Marzurka de *Los Marineros*.—De idem id.
- 3.º Wals del *Caballero de Gracia*.—De idem id.
- 4.º Tango de *La Menegilda*.—De idem idem.
- 5.º Jota de *Los Ratás*.—De id. id.
- 6.º *As de oros*.—Martí.



CUARTO ANIVERSARIO.

**DOÑA ANTONIA FARGAS,**

falleció el 20 de Junio de 1883.

**R. I. P.**

Su viudo, D. Jorge Trallero, su hijo, madre y hermanos políticos, suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana lúnes, 20 del corriente, en la iglesia parroquial del Cristo, á cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

**LA BIENHECHORA.**

AGENCIA DE NEGOCIOS dirigida por los

**Sres. Gomez y compañía.**

Se hace cargo de compras, ventas y administracion de fincas rústicas y urbanas. Hay capitales en pequeñas y grandes cantidades para facilitarlos con hipotecas y garantías. Esta Agencia se ocupa de todos cuantos asuntos se le confien con la mayor prontitud, reserva y economía.

Atarazanas, 8, 2.º SANTANDER. 7

**BANCO HISPANO-COLONIAL**

**Anuncio.**

*Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.*

EMISIONES DE 1880 Y DE 1886.

Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupon número 28 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1880, y el núm. 4.º de los de la emision de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales; designados ya, en provincias, y en París, en el Banco de los Países Bajos. En Santander, escritorio de los Sres. Angel B. Perez y compañía, Muelle, número 36.

El pago en Londres se efectuará en la casa de los Sres. Uthhoff y Compañía para los cupones y billetes amortizados de la emision de 1880, y en casa de los señores Baring Brothers y Compañía de los de la emision de 1886.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse; asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representacion de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona, en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago, siempre, sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para provincias, y asimismo en París respecto á los de la emision de 1886.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Julio y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lúnes y mártes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Julio de 1887.—El Secretario general, *Aristides de Artigano*.

5, 10, 15, 19.

**Lana superior.**

Hay una partida de lana de Castilla para colchones, que se venderá á precios muy arreglados, en la calle del Peso, núm. 3. almacén de vinos.

4-4

**LA INDUSTRIA.**

Fábrica de mosaicos venecianos y otros productos análogos.

Depósito de todas clases de cementos extranjeros y del reino, este último, con el nombre de cal hidráulica de Zumaya, la cual se vende á precio muy barato.

V. VALDERRAMA y C.ª  
*Daoiz y Velarde número 27, Santander.*

Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.

**INDICADOR**

de Santander y su provincia.

**Correos.**

*Salidas de la Administración:*  
Correo general, á la 1.45 tarde.  
Para Bilbao, á las 3.30 t.  
Para Torrelavega, á las 5.30 t.  
De la estación del ferro-carril salen:  
el correo á las 2.15 t., y el de Torrelavega á las 6.

*Llegadas:*  
El correo general, á las 4.30 t.  
El de Torrelavega, á las 9.25 m.  
El de Bilbao, á las 9.30 m.

*Servicio de reja.*—De 8 á 12 m. y de 5 á 7.30 t.

*Certificados.*—De 8 m. á 1 t.  
*Recepción y entrega de valores y papel del Estado.*—De 9 m. á 1 t. y de 6 á 7 t. solo para entregar.—Para Bilbao de 2 á 3 t.

*Vapores trasatlánticos.*—Línea española.—Llegan el 1.º, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes.  
Línea francesa.—Salen para la Habana y Veracruz el día 22 y el 26 para Colon.

**Ferro-carril del Norte.**

*Salidas de Santander:*  
Mixto, hasta las Caldas, á las 7 m.  
Correo, á las 2.15 t.  
Mixto, hasta Bárcena, á las 6 t.

*Llegadas a Santander:*  
Mixto, de Bárcena, á las 9.25 m.  
Correo, á las 4.30 t.

**Servicio de bahía.**

*La Corconera.*—Servicio de verano:  
De Santander al Astillero, á las 6.45, 8.45 y 12 m.; 2, 4 y 6.30 (dioces) t.  
Del Astillero á Santander, á las 6, 8 y 10 m.; 1, 3 y 6 t.  
De Santander al Cespelón, á las 6.45, 8.45 m. y 4 t.  
Del Cespelón á Santander, á las 5.45, 7.45 y 9.45 m.; 5.20 t.  
De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8 y 11.30 m.; 2 y 3.30, 5.15 t.  
Del Puntal y Pedreña á Santander, á las 7, 9 y 12.15 m.; 2.45, 4.30 y 6 t.

**Diligencias:**

*Para Bilbao.*—Todos los días á las 6 m. y 3.50 t. (correo).  
*Para Ampuero.*—Los días impares, á las 7 m.  
*Para Laredo.*—Los días pares, 7 m.  
*Para Santoña.*—Diaria, á las 3 t.  
*Para Ramales.*—Diaria, á las 2 t.  
*Para Castro-Urdiales.*—Diaria, 7 m.  
*Para Ramales.*—Diaria, á las 2 t.  
*Para Oviedo.*—Diaria, á las 6 m.

**EL APOSTOLADO SEGLAR**

Manual del propagandista católico en nuestros días,

por D. Félix Sardá y Salvany, Ph.D. director de «La Revista Popular.» Con censura y licencia eclesiásticas.—Consta de un tomo en 8.º mayor, de cerca de 400 páginas de buen papel y esmerada impresión, y se vende en rústica á 6 rs. En percalina, con plancha dorada, grabada expofeso, á 10 reales.

**LA SAGRADA FAMILIA**

Revista quincenal con grabados, dedicada á las familias cristiana y consagrada á Jesús María y José.

Con aprobación de la autoridad eclesiástica.

12 reales al año suscribiéndose directamente en la administración de esta Revista, Ronda de San Pedro, 6, y en la librería y tipografía católica, Píno. 5, Barcelona.—Sus ribiéndose por medio de correspondencia, 14 rs.—En Cuba y Puerto Rico, directamente, 16 rs.—Filipinas, América y extranjero, id., 20 rs

**Fernandez y Gutierrez.**

2 — Carbajal — 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced á su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

**CAOBA.**

Se venden tres tablonos de más de 4 metros largo, 35 centímetros ancho y 5 grueso. Dirigirse á D. Juan Bedia, Cuesta de la Atalaya, núm. 16, principal.

También vende en precio arreglado un

**TORNO DE PANADERÍA**  
10—10

**VAPORES-CORREOS**

DE LA

**COMPANÍA TRASATLANTICA** (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

Servicio directo para Puerto Rico, Habana y Veracruz y con trasbordo para los principales puertos de VENEZUELA, COLOMBIA, PACIFICO y litoral de PUERTO-RICO y CUBA.

**SALIDAS:** De Barcelona los días 5 y 25.—De Cádiz los días 10 y 30.—De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, hacen escala en LAS PALMAS (Gran Canaria), para donde toman carga y pasajeros.

**Rebajas á familias.**—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

**Seguros**—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor destinado á salir de Santander el día 20 de Junio es el **CIUDAD DE SANTANDER.**

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. **Angel B. Perez y compañía,** Muelle, 36.

**EMULSION SCOTT**

de Aceite Puro de **HÍGADO DE BACALAO**

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
  - Cura la Anemia.
  - Cura la Debilidad General.
  - Cura la Escrófula.
  - Cura el Reumatismo.
  - Cura la Tos y Resfriados.
  - Cura el Raquitismo en los Niños.
- Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorias, calcomanías y objetos para la confección de flores.

**LA DELICIOSA**

DE SANTANDER

**PRIMERA FABRICA DE AGUA DE SELTZ**

SIFONES GIGANTES Á 15 CTS.

Para comodidad del público se han establecido los siguientes depósitos:

- El Sr. Regatillo (sobrino de) calle de Colon, tienda de ultramarinos.
  - D. Justo Lastra, «La Rosario», refinería, Santa Clara.
  - D. Eusebio Elguera, Tableros.
  - D. Francisco Rivero, chocolatería, Hernan Cortés.
  - D. Adolfo Falcones, Daoiz y Velarde.
  - D. Pedro Venero, comestibles, Libertad.
  - D. Eduardo Marina, ultramarinos, Mendez Nuñez.
  - D. José María Velez, Cuesta del Hospital.
  - D. Francisco Molino, Plaza de la Esperanza.
- Y en la fábrica, Primera Alameda, núm. 9.  
No se exige por depósito de cada casco más que 3 pesetas 50 cénts.

**JOYA MEDICINAL.**

**AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA.**

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas únicas de su especie conocidas.

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antihépticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, extrñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, ezemas, oftalmias, erupciones, catarros glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo el mérito é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

**R. J. CHAVARRI, Atocha, 87.**

(Plaza de Anton Martín).—MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porrúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isasi); D. Manuel Rodríguez; José de la Vega; D. Antonio Gomez; Leopoldo Hontañón; Crispulo Ordoñez; Perez, Molino y C.ª (sucesores de Bernardo B. Saro). Villacarrido: D. Juan José Quintana. Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

**ESTATUAS**

del Sagrado Corazon de Jesus, Corazon de María, San José, San Francisco de Asís, San Vicente de Paul, etc. etc.

Se trabaja en yeso, yeso endurecido, carton romano, carton-piedra, madera y piedra.

Se hace cualquiera efigie y en cualquier tamaño; así como tambien confesonarios púlpitos y retablos.

Grandes talleres de escultura y pintura religiosa en Bilbao.

Para informes, pedidos y demás dirigirse á los Sres. Bulfy y compañía, Bilbao.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

**QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER**

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatimia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.

Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención.

**ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURNESE, PARIS**  
Evitar las Falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de l'Union des Fabricants.  
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

**TRIPLE AGUA COLONIA**

La Moda Elegante

**DE BLAS CUESTA É HIJOS (VALENCIA).**

Perfume Universal dedicado á la elegante y distinguida sociedad aristocrática y á las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.

De venta en las principales perfumerías, farmacias y droguerías, á 40 REALES FRASCO GRANDE y á 6 REALES FRASCO PEQUEÑO.

Depositarlos en Barcelona para la venta al por mayor: señores Alomár y Uriach; hijos de J. Vial y Ribas; Gumers ndo Blanchar; Mínera hermanos; Munner, Botta, Oliver y compañía; Saforcada, Ferrer y compañía; Serra, Vis y compañía; Vehil hermanos y compañía; Vicente Ferrer y compañía y perfumería de Lafont, Call, 30, esquina á la plaza de San Jaime. dom. 4m3

**ÉXITO UNIVERSAL**

Para teñir en casa con facilidad, usan con gran éxito las buenas amas de gobierno, la

**TINTURA PROGRESO**

preciosa invencion que devuelve á los vestidos usados su primitiva hermosura.

**Precio 1 real el paquete.**

Modo de usarla: véase la etiqueta que hay en cada paquete.  
De venta: en Santander, Sres. N. Porrúa é hijos, sucesores de Viuda de R. Isasi, calle de la Compañía. sab. 3

**LIBRERÍA É IMPRENTA CATÓLICA**

En este establecimiento se hacen con prontitud, economía y esmero, toda clase de trabajos de imprenta, como papeletas de defuncion, carteles, estandartes, recibos, folletos, libros, tarjetas de visita y cuantos trabajos se la encomienden en este ramo y en el de encuadernacion.

EL NUEVO TESTAMENTO Y LECCIONES

DE HISTORIA SAGRADA

por el Presbítero Licenciado D. FERMIN BAIGORRI, ex-profesor de Religion y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real orden de 13 de Abril de 1883.

Se venden en Santander en la Imprenta y Librería Católica de «La Verdad», Puente, 16, al precio de 3.50 pesetas los dos juntos.

**El Niño Amante de la Virgen**  
Devocionario sumamente útil para los

niños y congregaciones de la Santa Madre Virgen, compuesto por el P. Manuel Lasaleta, de la Compañía de Jesús.

Cuarta edición impresa con esmero y en excelente papel, y aumentada considerablemente. Se vende á 30 céntimos de peseta uno en tela y á 50 céntimos de peseta uno en papel.

De la tercera edición se venden en Santander, Puente, Librería Católica, á 76 reales el 100.

**Devocionarios manuales**  
por los Padres de la Compañía de Jesús.  
A 1 peseta y á 40 céntimos.

**DEVOCIONARIOS ESCOLOS**  
por los mismos Padres, en pasta de canto dorado, á 8 y 12 rs. Con canto dorado, á 16 y 24 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.